



VISTO:

La propuesta presentada por la Mgter. Gabriela María Richard, en la cual solicita autorización para realizar la Jornada: **"Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesaria para hablar en la familia, la escuela y la comunidad"** en el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad reúne el carácter de extensionista y se ha desarrollado en años anteriores a través de la Secretaría de Extensión.

Que tiene como objetivo principal brindar información sobre el fenómeno adictivo, con una perspectiva que aporte al enfoque integral de su génesis y mantenimiento, colaborando a la reflexión crítica del fenómeno cuyo debate es habitual en los medios de comunicación.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la Jornada: **"Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesaria para hablar en la familia, la escuela y la comunidad"**, a realizarse en la Facultad de Psicología en el mes de setiembre del año 2019, con una duración de 4 (cuatro) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Mgter. Gabriela María Richard -DNI 14920174- se desempeñe como responsable académica y la Lic. Jimena Fernández -DNI 33535725- como responsable administrativa en la mencionada actividad.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al AEF el cobro de \$ 600 (pesos seiscientos) en concepto de arancel.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Mgter. Gabriela María Richard a realizar el cobro en concepto de honorarios, después de ser deducido el porcentaje correspondiente a la UNC y a la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 5º: Las responsables del presente Ciclo deberán presentar ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología un informe cualitativo del desarrollo de la jornada y nómina de asistentes que participaron de la

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0010692/2019

capacitación, para la realización de la certificación correspondiente y cierre formal de la actividad.

ARTÍCULO 6°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno, si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

114

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología